



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO CONEXO
RADICADO	05001 31 002 2019 00428 00
ASUNTO	EN CONOCIMIENTO INFORMACIÓN DE IIPP

Para los fines legales correspondientes, se deja en conocimiento de la parte demandada la respuesta de la Oficina de IIPP al oficio 104 del 12 de febrero de 2021 del Juzgado, para que el interesado gestione ante esa dependencia el pago por el concepto indicado en el oficio en comento, y así aquellos procedan al respectivo trámite (levantamiento de embargo).

NOTIFÍQUESE

3.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

<p align="center">JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN</p> <p>Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>041</u></p> <p>Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/</p> <p align="center">Medellín <u>19 de marzo de 2021</u></p> <p align="center">YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA</p>
--

Firmado Por:

**BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

64a2fd77b4901bfb42a1fe05f9ae2a79ec7b747c698b6c786a6246fe2cb4db13

Documento generado en 18/03/2021 12:35:55 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**